

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR/MRR/LPDM/ldj

(Aprueba 2° Modificación de Convenio).

SANTA CRUZ, 29 de Noviembre del 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, atendiendo el incremento de solicitudes del Registro Social de Hogares tramitadas por los ejecutores municipales, producto de los defectos económicos y sociales de la pandemia por COVID-19, estos requieren mayores recursos para satisfacer el aumento de la demanda de gestiones relacionadas al RSH, por lo que las partes suscribieron con fecha 02 de agosto del 2021, una modificación del convenio aprobado por Resolución Exenta N° 0708 2021.

2.-Que, la Resolución Exenta N° 0984 de fecha 15 de Noviembre del año 2021, aprueba la 2° Modificación Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2021".

DECRETO EXENTO N° 3440

1.- **Apruébese, 2° Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región Libertador Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz** para efectos de la ejecución del Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2021".

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /